

Pasa al Despacho en la fecha.
Bucaramanga, 24 de noviembre de 2020



BERNARDA MADILLO GUERRERO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga veinticuatro de noviembre de dos mil veinte.

Siendo procedente la anterior petición de la parte actora se decreta el EMBARGO Y RETENCION de la quinta parte del excedente del salario mínimo legal vigente que recibe de pensión el demandado OSCAR WILFRETH LOPEZ ORTIZ C.C. # 79.286.262 como pensionado de LA POLICIA NACIONAL.

LIBRASE oficio al PAGADOR DE LA CAJA SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL.

NOTIFIQUESE

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 25 de noviembre de 2020.

Firmado Por:

**PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a6be9cccd25b4451831ff5499fdeee5ef1f8bf15c8e74c11c3a3261eba6cb79a

Documento generado en 24/11/2020 08:43:54 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**